

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Licitación del contrato de arrendamiento de la finca rústica 345, subparcela C, del polígono 7 de Elciego, paraje "Cerio", de 9.500,86 metros cuadrados de superficie**

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2021, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del arrendamiento de la finca rústica 345, subparcela C, del polígono 7 de Elciego, paraje "Cerio", de 9.500,86 metros cuadrados de superficie, de propiedad municipal, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, así como convocar la correspondiente licitación, cuyo resumen se hace público en este anuncio:

1. Objeto del contrato: El arrendamiento de finca rústica 345, subparcela C, del polígono 7 de Elciego, paraje "Cerio", de 9.500,86 metros cuadrados de superficie, plantada de viña, propiedad del Ayuntamiento de Elciego.

2. Tipo de licitación: 1.333,92 euros/año, mejorable al alza.

3. Plazo de los contratos: quince (15) años, prorrogable hasta un máximo de veinte (20) años.

4. Criterios de adjudicación:

1. Precio: 65 puntos.

2. Composición de la explotación: 30 puntos.

3. Tamaño de la explotación: 5 puntos.

5. Garantía provisional: no se exige.

6. Garantía definitiva: el 5 por ciento de la cantidad resultante de multiplicar el importe de adjudicación del contrato por 20 (total de años del contrato más su prórroga).

7. Examen del expediente: en el perfil de contratante alojado en la plataforma de contratación en Euskadi, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Elciego y en la página web municipal www.elciego.es.

8. Presentación de proposiciones:

Lugar: Registro general del Ayuntamiento de Elciego o cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo: quince (15) días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Horario: De 8:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes laborables.

9. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Apertura de las proposiciones: a las 13:00 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la casa consistorial.

11. Modelo de proposiciones y documentación: los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

En Elciego, a 29 de marzo de 2021

El Alcalde

LUIS ALDAZABAL RUIZ DE VIÑASPRE